

LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE: CLAVES PARA UN ESTUDIO CIENTÍFICO¹

Sport violence: keys for a scientific study

Antonio Sánchez Pato¹, Mauricio Murad Ferreira², María José Mosquera González³,
Rui Manuel Proença de Campos García⁴

1 Universidad Católica San Antonio de Murcia (España).

2 Universidade do Estado do Rio de Janeiro e Universo (Brasil).

3 Universidad de A Coruña (España).

4 Universidade do Porto (Portugal).

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA

Dr. Antonio Sánchez Pato

Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM)

Avenida de los Jerónimos S/N, 30107 Guadalupe - Murcia (España)

apato@pdi.ucam.edu

Fecha de recepción: Abril 2007 • Fecha de aceptación: Mayo 2007

Introducción

En demasiadas ocasiones, el sustantivo *violencia* aparece asociado al sustantivo *deporte* –y en tal relación que el primero se predica del segundo–, existiendo una intencionada traslación de significados que son, en su naturaleza, contrapuestos. La violencia es un fenómeno universal, una cuestión general; el deporte, un *locus* (Pereira, Costa & García, 2006), uno más de los espacios donde se encarna, toma vida y se propaga la violencia.

El deporte –como el juego–, en sí mismo, más allá de la pléyade de significados que ha ido adquiriendo con el tiempo, a través de usos y costumbres, se identifica con el placer, la diversión y el entretenimiento. Muy al contrario, la violencia representa, en sus diversas formas y manifestaciones, una acción contra el natural modo de proceder o suceder las cosas, una acción en contra de los dictados de la razón y la justicia.

No obstante, existe violencia en el deporte. Como existe en las guerras, en la política, en la economía, en la aplicación de la justicia, en las relaciones interpersonales, etc.; esto es, en cualquiera de las actividades que componen el quehacer humano. Se puede constatar desde cualquier enfoque de análisis que utilizemos.

Puesto que existe el término y no cayó en desuso, existe también el referente al cual se aplica.

La violencia constituye un tema de constante actualidad, no existiendo ningún periodo en la historia de la humanidad que esté libre de ella. Más aún, la historia de la humanidad es vista por algunos como la historia de los medios y de los modos de practicar la violencia. Para unos (Elias & Dunning, 1992), esta evolución describe un proceso de civilización, en el sentido de disminución del umbral de tolerancia hacia la violencia; para otros, al contrario, se trata de una mutación o variación en sus formas de manifestarse, estando siempre presente y en la misma proporción.

Sin duda, la violencia en el deporte es una cuestión relevante: la violencia está presente en la historia y se hace patente en nuestra sociedad en diferentes ámbitos; asimismo, en el deporte hay violencia por ser éste una institución social; y, a pesar de ello, en él también existe *no-violencia*, esto es: el deporte es también

una *herramienta educativa* (Murad, 2004; Mosquera, Lera & Sánchez, 2000; Sánchez, Mosquera & Bada, 2004).

La violencia dificulta el natural discorrir de las cosas, empañando o malogrando empresas humanas, pervirtiendo su sentido e impidiendo el progreso. Desde las guerras al terrorismo, pasando por el asesinato, el homicidio, el robo, la violación, los insultos, las amenazas, las agresiones, etc., se suceden a diario, a cada instante, actos protagonizados por y hacia los humanos que tienen por objeto menoscabar posibilidades y cercenar derechos a todos aquellos que la sufren. No sólo eso, la violencia adquiere las más extrañas formas: física, simbólica, psicológica, verbal; y viste los más variados ropajes: contra las mujeres, los niños, los ancianos, los intelectuales, los demócratas, las minorías, los credos, las religiones, las opiniones, los sentimientos, las modas, etc.

En esta tesitura, y a pesar de que en muchas ocasiones el deporte ha sido interpretado como lucha o guerra simbóli-

¹ Este artículo es resumen de parte del marco teórico de la tesis doctoral de Antonio Sánchez Pato (2006), titulada *La violencia en (de) el deporte: representaciones culturales. Un estudio a través de entrevistas a diferentes colectivos que forman el INEF-Galicia*, el cual, a su vez, tomó como base la fundamentación teórico metodológica del trabajo desarrollado por Mauricio Murad Ferreira en su tesis, titulada *Das relações, fronteiras e questionamentos entre violência e futebol: fundamentos sociológicos, antropológicos e estudos-de-caso no Clube de regatas Vasco da Gama (Rio de Janeiro/Brasil) e no Futebol Clube do Porto (Porto/Portugal)*. Ambas fueron codirigidas por la Dra. María José Mosquera González y el Dr. Rui Manuel Proença de Campos García.

ca (Marsh, 1978), los mecanismos que propician la aparición de conductas violentas en los espectáculos deportivos son similares a los que residen en otras manifestaciones de violencia humana: terrorismo, violencia doméstica, acoso, etc. Evidentemente, el deporte no es un foco de violencia, ni cuantitativa ni cualitativamente; más aún, es uno de los ámbitos de la vida social donde más controlados están los mecanismos reguladores de tales conductas. Sin embargo, es un espacio simbólico de pacificación y de violencia contenida o mediatizada hacia el resultado deportivo. Es una representación, una puesta en escena de las diferencias existentes entre las capacidades humanas, encauzadas hacia una resolución pacífica a través del enfrentamiento –deportivo– directo entre personas o grupos de personas; acompañados, en ambos casos, de otros muchos seguidores, quienes trasladan a sus ídolos la responsabilidad del éxito de tales enfrentamientos.

Así las cosas, en este ensayo proponemos las bases necesarias para abordar la cuestión de la violencia en el deporte desde un punto de vista científico transdisciplinar.

Violencia y deporte: abordando la cuestión

Para poder establecer algún tipo de relación lógica, sólida, entre la violencia y el deporte, es preciso realizar una aproximación consecutiva: reflexionar sobre la *historia de la violencia en el deporte*; ofrecer datos sobre los *acontecimientos violentos más graves* que se le asocian; conocer el *sentir de la sociedad* sobre ellos; afrontar las *cuestiones conceptuales* implícitas; y, finalmente, centrarse en los *medios de comunicación*, por su relevancia a la hora de fijar en nuestro subconsciente colectivo la relación entre ambas realidades.

1. En primer lugar, podemos preguntarnos por la historia del deporte –y por la *historia de la violencia en el deporte*–, para conocer si está jalonada por actos violentos, y si reproduce el proceso gene-

ral de violencia que ha recorrido la historia de la humanidad. En este sentido, es ampliamente aceptada la teoría de Norbert Elias sobre el proceso de 'deportivización' y civilización que han sufrido los pasatiempos populares en la Inglaterra Victoriana de mediados del siglo XIX; de cómo esos pasatiempos, algunos de ellos bastante violentos, incluso crueles, se reglamentaron, principalmente a través de la labor en las *Public Schools*. A esta visión subyace la idea de que el origen y desarrollo del deporte moderno es paralelo al proceso histórico de civilización que experimentó la sociedad en todos los órdenes. Así pues, si la violencia ha ido perdiendo terreno en la civilización occidental, también lo ha hecho en los pasatiempos populares. En este sentido, entendemos que la historia del deporte moderno responde a un proceso de reglamentación de ciertos pasatiempos populares, lo que nos lleva a pensar que ambos, deporte y reglamentación, son inseparables.

Evitamos el debate sobre si las prácticas físico-deportivas anteriores (egipcias, griegas, romanas, por nombrar sólo algunas) son o fueron deporte; lo que sí parece claro, al menos desde la perspectiva actual, es que algunas de ellas eran especialmente violentas. El origen de estas actividades fue religioso (un *numus*) o bélico (Eichel, 1973), siempre con trasfondo lúdico, aunque muy diferente a lo que hoy entendemos por deporte. Si en aquellos momentos existían reglas, era básicamente para mantener la vistosidad del juego, reforzando el elemento *alea*. Hoy, de acuerdo con las exigencias sociales, vamos mucho más allá y el deporte se ha erigido en baluarte y guardián del respeto al reglamento, a las leyes, y en representante del juego limpio, como horizonte de verdad del comportamiento en sociedad. Por ello, cuando ocurre un suceso violento causa extrañeza, puesto que cuesta asimilar que el lugar simbólico de la redención, del enfrentamiento más allá de la confrontación física, pueda verse burlado y padecer aquello que pretende sublimar; esto es: la violencia.

2. En la actualidad, parece probada la **presencia de violencia en el deporte**, especial y significativamente en algunas modalidades (fútbol, baloncesto, *hockey* hielo, etc.), tanto dentro como fuera del campo de juego (del lugar donde se desarrolla la competición). Los datos, así como las investigaciones al respecto, a través de los medios de comunicación e informes policiales, de federaciones y de investigaciones académicas (Mosquera & Saavedra, 1996; Mosquera, Saavedra & Domínguez, 1998; Murad, 2004), constatan esa realidad. Como expresamos en otro lugar: "*a presença da violência no futebol, dentro e fora do campo, é real, indiscutível e preocupante, não se pode negar*" (Murad, 2004, p. 3).

3. Pero no se trata sólo de un hecho, sino que representa, además, una preocupación, un sentir de la sociedad sobre esta cuestión. Así, el Eurobarómetro "*Citizens of the European Union and Sport*"² revela que el 32% de los ciudadanos de la Unión Europea (un 47% en el caso de España) considera que uno de los aspectos negativos del deporte es la violencia.

De este estudio se desprende que la violencia, así como las situaciones negativas asociadas al deporte, representa para los ciudadanos de la Unión Europea un motivo de preocupación. Sin embargo, soslayando estas cuestiones de carácter negativo, la gama de valores que promueve su práctica es muy importante, resaltando la necesidad de desligar la violencia –entendida en sentido amplio– del deporte, ya que así lo exigen los ciudadanos europeos.

4. Así pues, partiendo de que en la *actualidad* se constata una *preocupación social* por la existencia de *acontecimientos violentos asociados al deporte*, es preciso abordar ciertas **cuestiones conceptuales**.

En primer lugar, establecer con claridad la relación que existe, o puede existir, entre dos conceptos que remiten a dos realidades acaso diferentes: violencia y deporte. Tendremos que analizar si es apropiado hablar de violencia *en el / del / en torno al* deporte, y de si existen deportes violentos. También hemos de intentar responder a *qué es y por qué es* la violencia, *cuáles* son sus tipos, manifestaciones, causas u origen, así como sus sinónimos

2. *Special Eurobarometer 213 "Citizens of the European Union and Sport"*. Fieldwork October-November 2004. Publication November 2004. Unidad de Deporte del DG EAC, encuesta sobre la práctica y la imagen del deporte dentro de la Unión Europea.

y antónimos. Hemos de aclarar de qué *tipo* de deporte estamos hablando, de qué *niveles* y qué *elementos* entran en juego cuando conectamos ambos conceptos.

De hecho, debemos especificar qué permanece como propio –específico, peculiar, característico– del deporte cuando se convierte en *espectáculo*, ya que, en este sentido, lo aplicable al deporte puede ser aplicable a la música, al teatro, a la novela o al cine; pudiéndose hablar, en la misma medida, de violencia en el cine, en la literatura, en el teatro, o en la música, sin dar con ello por sentado, en ninguno de estos casos referidos, que exista, o que ellos mismos sean formas, expresiones o manifestaciones de la violencia. En todas estas creaciones artísticas, manifestaciones humanas (incluyendo al deporte), sólo podemos referirnos estrictamente a la representación y 'espectacularización' de la violencia. El deporte es una manifestación artística humana, susceptible de representar y de abordar las más diversas temáticas: el amor, el odio, la lucha, el progreso, la violencia..., mas no de forma –sustancialmente– diferente a como la representan el cine o la literatura, el teatro o la música.

Sin embargo, el deporte no es sólo representación, es mucho más: es realidad representada. Cuando la violencia *en el deporte* deja de ser símbolo y se convierte en real, en enfrentamiento propiamente dicho, surge una violencia 'propia' del deporte, una violencia-del-deporte, en cuanto motivada por él. Claro está, esa asimilación depende de qué entendamos por deporte: si sólo el juego reglado e institucionalizado, o también todo lo que lo rodea (público, medios de comunicación, mercantilismo, directivos, profesionalismo, etc.).

Así pues, urge acotar qué entendemos por deporte y qué entendemos por violencia. Incluso, lo más propio sería hablar de violencia en ciertos deportes, particularmente en los deportes de masas o espectáculos deportivos. De todos modos, parece plausible considerar como deporte a aquello que en cada momento histórico se entiende por tal, lo que nos lleva a buscar su génesis en la modernidad, su evolución actual hacia la posmodernidad y sus características fundamentales (Mandell, 1986).

Los datos referidos a sucesos violentos en el deporte se centran básicamente en

el *deporte profesional*, ya que ejemplifica las acciones de violencia más espectaculares, ampliamente recogidas por los medios de comunicación. Sin embargo, nuestra preocupación no debe reducirse sólo a él. De hecho, las conductas más habituales de exclusión, discriminación, abuso, etc., que suelen aprovechar las situaciones deportivas para tomar expresión, ocurren fuera de este ámbito, desplazándose a la escuela, al grupo de amigos, a las actividades extraescolares, al ocio o a la recreación. En estos ámbitos el individuo es más frágil, se encuentra más indefenso. Debido a la edad, o al hecho de tratarse de un entorno lúdico, las personas no disponen de los mecanismos necesarios para afrontar las situaciones violentas.

Y más allá del practicante está el espectador, la otra cara de la moneda: la violencia *en torno* al deporte. Pero, si consideramos al deporte como una sola figuración (Elias Et Dunning, 1992), sus tentáculos alcanzan a menudo tanto al deportista profesional, satirizado por la afición, tratado como mercancía, como al niño tiranizado por la excesiva comercialización a que lo somete el marketing deportivo (camisetas, calzado, pantalones, complementos, etc.). Se trata de otros escenarios que configuran el mapa deportivo, que abarcan tanto a deportistas, aficionados y espectadores, como a medios de comunicación, instituciones, organizaciones, firmas y políticas deportivas, entre otros.

5. Por último, debemos prestar atención al tratamiento que dispensan algunos *medios de comunicación* al deporte y a los hinchas radicales, ya que están implicados en la asociación entre violencia y deporte para el gran público.

Los incidentes provocados por hinchas o por deportistas son sobredimensionados en los medios de comunicación, otorgándoles una gravedad mayor de la que tienen. Sin embargo, las hinchadas organizadas radicales, que aglutinan el núcleo de la violencia deportiva, principalmente en los deportes de equipo, apenas representan una minoría entre la multitud de practicantes y seguidores anónimos que acompañan al deporte. No sólo es minoritaria la violencia dentro del deporte, sino que, comparada con la violencia en general, se trata de una minoría dentro de una minoría. Este hecho, tomado objetiva-

mente, sitúa el problema en su punto debido; cuestión que no parece relevante para la mayoría de los medios de comunicación, que suelen optar por el sensacionalismo (Roversi, 1996). Incluso, el sensacionalismo tiende a estimular la violencia.

En sí mismo, el deporte es espectáculo, provoca emociones y sensaciones, tanto en quien mira como en quien practica; cuando se produce una noticia extraordinaria en este mundo, los ingredientes se combinan alcanzando la mayor difusión. Los sucesos violentos que acaecen en el mundo del deporte se estructuran para ser vendidos y consumidos a unas audiencias que cada vez son más fácilmente manipulables, poco reflexivas, pero también más difíciles de sorprender; de ahí la necesidad de crear un discurso bélico y agresivo que realce el alcance de la noticia. Los periodistas aprovechan los sucesos violentos para 'tirar' de alguna declaración agresiva, intimidante, de presidentes de clubes, jugadores, aficionados, etc., en lugar de reflejar simplemente lo ocurrido. Además, cuando acuden a la investigación periodística, lo hacen bajo la premisa de descubrir engranajes ocultos que aviven todavía más el sensacionalismo y continúen el espectáculo.

Sin embargo, el deporte, en connivencia y anuencia recíproca con los medios de comunicación, particularmente con la televisión, ha alcanzado el desarrollo de que goza actualmente. El binomio que conecta a ambos es tan fructífero como peligroso. Es fructífero, porque los clubes ingresan cantidades enormes de dinero que les permiten realizar fichajes, construir instalaciones, etc.; y es peligroso, pues una vez que se han metido en esa dinámica deben pagar las prebendas de todo espectáculo televisado, adaptando horarios y contribuyendo al entretenimiento, esto es: generando espectáculo a toda costa.

Conceptualización de la violencia

Para estudiar la violencia en el deporte es preciso abordar la conceptualización de la violencia. En *primer lugar*, partir de que la concepción de la violencia a lo largo de la historia del pensamiento occidental ha estado ligada indisolublemente a la concepción de hombre. Entendida co-

mo expresión, manifestación y conducta humana, atañe exclusivamente a la naturaleza humana, bien por determinante biológica, cultural o ambas (en este sentido se debaten las posturas tradicionales antagonistas de Hobbes y Rousseau).

En *segundo lugar*, debemos acudir a la **etimología** del término, conscientes de nuestra idiosincrasia y tradición cultural. Antes bien, tendremos que establecer diferencias significativas y semánticas entre tres conceptos: agresividad, agresión y violencia. La palabra violencia proviene del latín *violentia*; su raíz semántica *vis* quiere decir fuerza y ésta tiene mucho que ver. En el Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2006, Avance de la vigésima tercera edición), encontramos las acepciones del término, así como otros conceptos relacionados. Violencia (Del lat. *Violentia*): 1. f. Cualidad de violento. 2. f. Acción y efecto de violentar o violentarse. 3. f. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. 4. f. Acción de violar a una mujer.

En este sentido, la violencia se entiende como una *cualidad*; esto es, constituye una manera de ser, de comportarse, cuyo origen puede ser innato o cultural. Y esa manera de ser se dice *violenta*, opuesta a la naturaleza de las cosas, aunada con la fuerza, la cual se manifiesta en una medida desproporcionada, injusta, irracional. Prácticamente, la violencia encarna todo aquello que expresa el mal, lo malo, la maldad. No en vano, lo *malo* se opone a la lógica y a la moral. Por ello, en muchas ocasiones se reduce la violencia a lo castigado por la ley. Ello puede esconder un 'reduccionismo' interesado que genera situaciones que justifican acciones que por sí mismas no están castigadas por el reglamento (leyes deportivas), pero que pueden ocasionar daños mayores.

Sin embargo, lo que desvela la naturaleza de la violencia es la acción que entraña el verbo *violentar*, que, del mismo modo que 'empujar', 'presionar', implica el reconocimiento de una acción determinada, y únicamente podemos descalificarla si quien interviene en ella merece censura, ya que implica "aplicar medios violentos

a cosas o personas para vencer su resistencia" (RAE, 2006). Por lo tanto, la violencia es un sustantivo, es un verbo, así como un adjetivo (violento/a).

Por su parte, la UNESCO (1988) la define como "todo cuanto se encamine a conseguir algo mediante el empleo de una fuerza, a menudo física, que anula la voluntad del otro" (p. 2354), lo que implica, para Baigorri (1996), "un acto finalista, orientado a la consecución de algo: un gol, un país, un bolso, un hueco para aparcar el coche, o el cuerpo de una mujer..., un acto en suma que no puede ser gratuito" (p. 341).

Debido a la peculiar polisemia del concepto 'violencia', que dificulta su definición, es interesante constatar que no hay, en puridad, fenómenos de violencia sino sucesos (hechos temporales y espaciales) a los cuales se les atribuye 'violencia' (Delgado, 1998)³. Tal asignación no es en muchas ocasiones clara, debido a los diversos tipos de violencia y a sus diferentes escenarios de manifestación (léase: naturaleza, grupos de individuos –o sociales– o ámbitos individuales –o individuos–).

En *tercer lugar*, y partiendo de estas definiciones, acepciones y conceptos relacionados, se nos abren múltiples interrogantes. Lo primero que tendremos que considerar es si la agresividad es condición suficiente y/o necesaria para que exista violencia. Si pareciera claro que es condición necesaria, que agresividad y violencia son inseparables, condición de posibilidad la una de la otra, entonces tendríamos que preguntarnos por las causas de la agresividad... y de la violencia, si existen otras además de la agresividad. Si la respuesta fuese negativa, entonces estaríamos hablando de violencia gratuita, o de otras causas diferentes a la agresividad.

Optamos por hablar de violencia, aunque no por ello dejamos de lado otros términos como agresión o agresividad. Por su parte, la **agresión**, del latín *aggressio*, *-ōnis*, implica un acto efectivo que provoca daños a las personas o a sus derechos; si bien, **agredir** (cometer agresión), del latín *aggrēdi*, tenía en su inicio dos acep-

ciones bien distintas: la primera, "acerarse a alguien en busca de consejo"; la segunda, "ir contra alguien con la intención de producirle un daño". Ambas se refieren a un acto efectivo.

El término **agresividad** es posterior, y corresponde a una tendencia o disposición, no a un acto efectivo. De hecho, la agresividad no es negativa, pudiéndose relacionar con la creatividad y la resolución no violenta de los conflictos. Según los etólogos (Fisher, 1966; Lorenz, 1980; Morris, 1967), es una característica compartida por hombres y animales, muy próxima al instinto de supervivencia.

No obstante, sería más exacto hablar de **violencias** que de violencia, puesto que aunque la violencia tiene resultados materiales concretos, su definición "fluctúa según lo que uno percibe, quiere percibir o puede percibir como tal; termina habiendo tantas violencias como criterios para aprehenderla, e incluso ninguna violencia cuando no hay criterio" (Michaud, 1989, p. 12).

También es preciso aclarar la **etiología de la violencia**, las circunstancias y las características que la definen, para situar un suceso como violencia o violento, bien por su *origen*, sus *consecuencias*, su *percepción* por terceros, etc. En este sentido, una posición básica de partida podría ser hablar de violencia estudiando si la agresividad puede ser una causa de ella, así como la agresión una manifestación.

Si remontamos la cadena causal, la condición de posibilidad de la violencia es la capacidad de ejercerla, marcada por el hecho de propiciar un daño, una lesión, un menoscabo en algo o alguien (incluso en nosotros mismos). Otra cosa bien distinta es la **responsabilidad** del acto que desencadena la violencia (bien por acción u omisión), pero eso corresponde a un análisis ulterior. Entonces, la pregunta iría encaminada a discernir si es lo mismo hablar de violencia o de agresión, cuando nos referimos a un hecho o fenómeno concreto –por ejemplo, el deporte–, o si se está haciendo un uso impropio de alguno de los dos términos.

Igualmente, hablando de violencia, tendremos que plantearnos los *tipos*, las *causas*, las *expresiones* o *manifestaciones*, las *características* y las *teorías* explicativas de la misma. No obstante, no de-

3 Delgado habla de *violencia* al referirse al hecho de que toda conducta humana supone algún tipo de forzamiento o coacción: "la violencia no es, en este sentido, una cualidad de las conductas, sino un atributo que alguien que se considera legitimado para ello les aplica desde fuera para delatar en ellas alguna cosa perversa que debe ser controlada, atenuada o neutralizada" (1998, p. 56).

bemos olvidar que nos referimos a seres humanos, mientras que cuando hablamos de agresión abrimos el marco a animales y cosas, en lo referente al actor o propiciador de tales conductas. En cuanto a las *características*, hemos de diferenciar: *quién* (agresor/violador), *a quién* (agredido/violentado), *por qué* (causas primeras y últimas –individuo, sociedad, contexto, etc.–), *dónde* (¿en el deporte?), *cómo* (conductas efectivas), *cuándo* (en qué momento) y *cuánto* (intensidad). Sobre las *teorías* (Murad, 2004), diferenciaremos las conceptuales, que buscan qué es la violencia (desde la filosofía, antropología, teología, etc.), de las causales, que preguntan por qué se produce la violencia (desde la psicología, sociología, etc.), tanto mono causales como poli causales. Llegados a ese punto, centrados en un ámbito de expresión particular de la violencia, como es el deporte, buscaremos sus causas, expresiones y ámbitos de manifestación específicos.

Así pues, la pregunta crucial sobre la violencia no es ¿qué es la violencia? sino ¿por qué la violencia? La respuesta a esta cuestión se deriva de la constatación de la existencia factual –real y simbólica– de la misma. La violencia es un hecho, por lo tanto la pregunta por su naturaleza está ligada a su *porqué*, tal vez el único camino que puede allanar la explicación del *qué*.

Si damos por ganada –en nuestra reflexión– la existencia real de la violencia, más allá de imaginarios, o de los metaconceptos teológicos o metafísicos, por la constatación de un sinnúmero de actos violentos que aquejan a las sociedades y los individuos desde siempre, cabe preguntarse: ¿por qué existe la violencia? Esta línea de análisis nos coloca ante la pregunta por las *causas*. Saber qué es la violencia implica saber por qué existe y, además, su corolario nos acerca a las causas que hacen posible su existencia (y su materialización).

Pero, una vez que nos adentramos en la tarea de clasificar e identificar actos o conductas de violencia, nos vemos remitidos al *porqué*, puesto que es la única forma de poder delimitar el concepto. Si no existe una razón que justifique su existencia, en ese caso, todo podría ser violencia. Sin embargo, si buscamos un

origen, un *logos*, podremos afinar el vaciado del concepto.

Estas proposiciones no pretenden escapar a la mal llamada –o mal entendida– ‘violencia gratuita’. La gratuidad de la violencia no está asociada a la ausencia de causas que la provoquen. Todo acto, o todo efecto, de violencia es causal, así como ‘efectual’ (en el sentido de provocar efectos, de la naturaleza que sean); esto es: tiene causa y tiene efecto. O, mejor dicho, causas y efectos. Por ser la violencia un acto, no puede ser *causa sui*, ni tener naturaleza impersonal; tiene efectos, evidentes o no, a corto o largo plazo, visibles u ocultos, pero la violencia real siempre tiene víctimas y verdugos, de lo contrario, todo este discurso carecería de interés y sentido. La misma potencialidad que nos permite categorizar un acto como violento nos puede permitir buscar sus causas, por muy ocultas que sean –dialécticas o multicausales.

Una distinción básica atañe a la *naturaleza* de violencia, que puede ser natural –sirva el pleonasma– o humana; sin embargo, en una u otra forma, ha presidido permanentemente la vida en nuestro planeta⁴. No obstante, el ser humano siempre ha ansiado la paz, imaginando paraísos terrenales donde la violencia no exista (utopías⁵); como representación de la necesidad de huir de la realidad, creando fabulosos reinos de paz, o creyendo en la existencia de tiempos pasados mejores (mitos fundacionales).

La primera prueba frente a la violencia que pasó el hombre fue la epopeya realizada para imponerse a la violencia objetiva, la del mundo hostil que lo rodeaba. No obstante, a pesar de la empresa común de luchar contra las fuerzas de la naturaleza, el hombre descubrió que albergaba en sí mismo una ‘violencia natural’, que contenía en su propio ser una incontrolable fuerza que lo volvía violento y potencialmente destructor. Y, posiblemente, para luchar contra este instinto evocó distintas divinidades, que encarnan las más diversas formas y representaciones. Prueba de ello son las distintas religiones que profesan los hombres.

En todo caso, volveremos a hacernos la pregunta: ¿existe violencia sin agresión, o agresividad sin violencia? Indagaremos sobre la posible *relación causal* entre agresividad y violencia, al menos desde el punto de vista conceptual.

Haciendo un ejercicio de gimnástica mental, podemos entender que si los actos violentos son destructivos y los no violentos son creativos, los segundos deben pesar más que los primeros en la historia de la humanidad. Como dice Montagu (1990), “atribuir a toda la especie los horribles excesos cometidos por unos pocos es tan erróneo como injusto. Aunque fuese cierto que todos los hombres son crueles y destructivos, tampoco quedaría probado que lo son innatamente” (p. 241).

De todas formas, la persistente inclinación que manifiesta el ser humano hacia la aniquilación de sus semejantes ha excedido cualquier justificación biológica y/o social. Y ya que no están del todo probadas, y difícil y humanamente lo estarán, las máximas hobbesiana o rousseauiana acerca de la bondad o maldad intrínseca de nuestra especie, y mientras la ciencia no lo aclare, debemos presuponer la veracidad de los hechos. Y estos hechos, en abundantes casos, se convierten en actos violentos. Es cierto que los estándares que regulan los umbrales de permisividad y tolerancia a la violencia (real o publicitada) han cambiado mucho ya desde el siglo XX; a pesar de ello, la repugnancia ante los actos violentos se hace cada vez mayor, debido a su alcance moral. Además, no todos estamos de acuerdo sobre su significado y trascendencia; de lo contrario, habría que pensar que no son intencionados sino inherentes al ser humano. Mas no es así. Parece tratarse sobre todo de un defectuoso *proceso de socialización*, de un error en una causa de la que todos somos responsables y en la cual estamos solidariamente implicados; esto es, la educación, la transmisión de pautas culturales.

Sin embargo, hay algo constante en todos los hechos de violencia ocurridos: parece tratarse del mismo mal, lo que no nos alienta mucho a la hora de pensar en

4 Según los cosmólogos, una gran explosión (*Big Bang*) daría origen al Universo, esperándose que el fenómeno contrario, un gran colapso gravitatorio (*Big Crunch*), lo destruya.

5 Desde el modelo de la *República* de Platón, surgieron, especialmente en el renacimiento, utopías que imaginaban un mundo mejor (Moro, Campanella Et Bacon, 1990).

su desaparición, y el hecho de considerarla natural –cualidad humana– parece asociar la violencia a la enfermedad o a la muerte. En ese peregrinaje histórico, la mentada maldad, encarnada en violencia y ejercida a través de múltiples actos, ha ido recabando en todas y cada una de las facetas humanas, y con tal penetración que se ha llegado a decir que nos encontramos en la cultura de la violencia y del conflicto (Howard Ross, 1995).

La violencia está constituida por actos, mas es su interpretación, hecha desde los estamentos sociales, la que establece su importancia y repercusión. Hay guerras justas e injustas, hay actos justificables e injustificables, pero, en todo caso, somos nosotros, miembros de la sociedad, quienes juzgamos.

Dice Ignacio Fernández (2001) que la "violencia no puede justificarse a partir de la agresividad natural, pues se trata de conceptos distintos, que pueden diferenciarse si hacemos uso de la idea de conflicto" (p. 20). Desde esta perspectiva, la comprensión de la violencia parece situarse más allá del acto violento, en su origen y significado, siendo el conflicto, encuentros entre opiniones y perspectivas ante la vida, lo que genera situaciones finales denominadas violencia. Se trata, a nuestro entender, de un subproducto, un excedente destructivo que sucede a los conflictos, perpetuación misma del encuentro y el enfrentamiento, no del bálamo que los solventa y los resuelve.

La existencia de los conflictos es inevitable. No se puede entender la naturaleza humana, el progreso, la evolución, la vida, incluso el funcionamiento mecánico del Universo, sin recurrir a ellos. Por lo tanto, la cuestión nuclear no es el conflicto en sí mismo, precisamente por su posición dialéctica –como lucha de contrarios–, entendido como motor de la historia y del comportamiento humano. La pregunta sobre el origen del conflicto va más allá de este ensayo y requiere explicaciones teológico-metafísicas; sin embargo, la pregunta sobre la violencia, como modo de resolver, desviar, esquivar, ocultar, etc., conflictos, sí nos atañe de lleno (máxime de aquellos conflictos sociales que encuentran desahogo y manifestación en el deporte). Aunque la violencia sea un modo habitual de resolver

los conflictos, contrariamente, es una forma antinatural de actuar: es la supresión de la racionalidad y la aniquilación de la natural resistencia al cambio. El cambio, la sucesión, el tiempo, acaecen de modo natural, según leyes preescritas e inmutables. Sólo existe un atajo: la violencia, la interrupción del discurso.

Revisión multidisciplinar

La violencia adquiere auténtica dimensión al hacerse verbo: se puede ejercer y puede ser ejercida, tiene un sujeto y un objeto de la acción. Por ello, se dirige hacia algo, hacia alguien, por algo y por alguien, pudiéndose incardinar e irradiar sobre todas las cosas (incluso sobre el deporte) y sobre las personas. En este sentido, se puede ser violento, se puede ejercer violencia, incluso se puede violentar, violar: vencer, mediante la violencia, la natural resistencia de las personas y de las cosas; se puede quebrar la *voluntad de vivir* (Schopenhauer, 2003), convirtiéndola en *voluntad de poder* (Nietzsche, 1992).

Sin embargo, no es posible, como afirma el historiador Carlos Barros (1989), "un análisis global de la conducta violenta de los hombres sin combinar por tanto el triple enfoque psicológico, sociológico e histórico" (p. 111). Posiblemente, aún no sean suficientes estos enfoques. Prueba de ello, la cuestión semántica, conceptual, deviene histórica y social. Precisamos alcanzar un acuerdo sobre qué entendemos por violencia o conducta violenta.

Dicho estudio, transdisciplinar, comienza por analizar los discursos importantes sobre violencia en las distintas ciencias. Con ellos, tal vez seamos capaces de obtener una unidad de sentido, un discurso homogéneo sobre qué es el hombre a través de lo que es la violencia, ya que ésta representa, en última instancia, las limitaciones y privaciones a que se ve sometido en el camino hacia su realización personal.

Tal exégesis requiere de las aproximaciones que desde diferentes ciencias se han ocupado de explicar o desentrañar su naturaleza. El recorrido histórico, ontológico en su repercusión, tendrá que recalar en la filosofía, la biología, la psicología, la sociología y la antropología, puesto que dan cuenta de las bases ge-

nética y cultural del hombre (Murad, 2004). A través de ellas, es posible explicar sus acciones, desentrañando sus sentidos ocultos.

Por ello, acudiremos a: la *filosofía*, origen del pensamiento y de la cultura occidental, lo que nos ayudará a plantear correctamente las sucesivas preguntas (y a la teoría política, para situar la violencia en el marco de las políticas sociales que rigen nuestra realidad); la *psicología*, para fundamentar y comprender el origen del comportamiento humano; la *sociología*, para alcanzar una visión de conjunto, arrojando luz en el proceso de socialización y de construcción simbólica de las representaciones colectivas de los individuos; y, al *derecho*, organizador y regulador de nuestra convivencia, para conocer la situación actual, real y legal de lo permitido y lo castigado con relación a la violencia.

Filosofía. Releer a Platón, Santo Tomás, Maquiavelo, Hobbes, Rousseau, Schopenhauer, Nietzsche, Unamuno, Adorno, Heidegger, Sartre y Foucault, entre otros, nos permite ver que los filósofos se han preocupado por la cuestión de la violencia desde distintas perspectivas. Por un lado, ligándola a la cuestión radical, metafísica y teológica del mal; por otro, relacionándola, a veces en connivencia, con el poder; en ocasiones, como condición humana, en otras, como corrupción social de la misma.

Estudiando un fenómeno tan universal, transversal a la historia, la conducta y el conocimiento humanos como el que nos ocupa, da la impresión de que las ciencias se disipan. No sólo por la dificultad de su aprehensión de forma global, sino también porque nos permite darnos cuenta de que las aproximaciones desde distintas ciencias, cargadas de método, destruyen (disipan), en lugar de construir el concepto.

La violencia parece ser inaprensible al conocimiento humano, como lo son algunos sentimientos: el amor, la felicidad, el odio, etc. Exceden todo estudio, todo intento de domesticación por parte del entendimiento humano. Esta situación, que nos parece delirante, nos coloca a nosotros mismos entre el ser y la nada, ante la angustia, la náusea... Es posible que estos conceptos existencialistas sean fronteras –liminales– con la violencia.

La violencia parece ser un hecho irremediable, al tiempo que deseable su extinción. Es difícil saber si es consustancial o inherente a la existencia misma. Parece más un concepto, una condición de posibilidad, que una limitación. Sin ella, no habría mundo, no habría vida, ni tan siquiera habría paz, antítesis de la guerra y expresión máxima de la violencia.

Sin embargo, las conductas efectivas que participan de la violencia, como sustrato último de las mismas, devienen histórica y socialmente aceptables o reprobables sobre la base de un criterio ético⁶, el cual emana de la voluntad, el concilio y el acuerdo de la mayoría. En esta tesitura sí es posible definir, acotar, concretar e inclusive condenar y postergar a la violencia. De hecho, tenemos la intuición de que sólo en sus manifestaciones, en su materialización, localización espacial y temporal, se puede conocer lo que la violencia es. En el deporte, acotando y entendiéndolo como aquello que representa, podemos radiografiarla. Se trata, pues, de una formidable oportunidad (Sánchez Pato, 2006).

Sociología. La cuestión que nos ocupa va mucho más allá de la 'violencia' y del 'deporte', se construye en el proceso mismo de la investigación, lo que hace evidente que el todo es distinto a la suma de las partes. De hecho, tanto la revisión de las teorías sociológicas sobre la violencia, su recorrido por los pensadores clásicos, como las reseñas a la historia en cuanto que historia de la violencia, sitúan la cuestión en su perspectiva humana, histórica (diacrónica) y cultural. El estudio de esas teorías, del mismo modo que éstas lo fueron de otras, pretende producir una teoría mejor.

Dicho análisis correspondería a una sociología 'policial', en el sentido de que parte de un hecho, en este caso la violencia en el deporte, lo que ya exige una previa determinación de lo deportivo y de lo violento. Sin embargo, no alcanza su rango pericial mientras no se conozcan los factores que contribuyen a su aparición, las causas que la propician –no hay delito sin motivo, efecto sin causa–, los motivos que la gestan y los ámbitos desde donde surgen. En sí misma, es la investigación social la que crea la realidad, la que la desvela a partir de los presupuestos anteriores, aunque superándolos des-

de del instante mismo que comienza la investigación. No sólo estudiamos la violencia en el deporte, sino que el decurso de nuestra investigación nos permite estudiar la violencia, estudiar el deporte y estudiar la sociedad. En un camino (pericial) inverso al habitual, partimos de los hechos para elaborar la teoría que nos permita estudiar y comprender los propios hechos (Mosquera & Sánchez, 1998, 2002, 2003b). Es un proceso de continua retroalimentación que no acaba nunca, como tampoco acaba la historia o la sucesión de los fenómenos.

Psicología. En términos psicológicos, el comportamiento violento se refiere al concepto de agresión, que es, a su vez, manifestación externa de una actitud, la agresividad, y que precisa de factores desencadenantes para concretarse en una acción directa (Barros, 1989). Desde esta perspectiva, la agresividad se entiende como una tendencia, una actitud, y la violencia como una práctica, una conducta.

Desde la biología, la psicología y la neurociencia se aportan importantes avances en el conocimiento de los procesos metabólicos, fisiológicos y cognitivos que desencadenan conductas agresivas. Sin embargo, las explicaciones anatómicas, fisiológicas, que implican a hormonas y neurotransmisores, parecen insuficientes –aunque fundamentales– para explicar la conducta violenta. Esto es así por varias razones. La violencia es un concepto que excede a la conducta agresiva, por su definición filosófica, su concreción socio-cultural y su historicidad. A pesar de que se pueda probar y explicitar el funcionamiento del cuerpo humano ante las conductas agresivas, bien como causante de las mismas o como desencadenante, no debemos olvidar que estos mecanismos no son totalmente automáticos, pues siempre es posible un control voluntario sobre ellos. De hecho, la percepción, o cognición en un sentido más amplio, permite el desencadenamiento de estos procesos fisiológicos, de la misma manera que el ambiente influye en la constitución anatómica del cerebro (Sanmartín, 2004).

Tan evidente como las reacciones hormonales, mediadas a través de neurotransmisores, lo es la percepción individual de las conductas asociadas a tales fenómenos fisiológicos. Subyugar la conducta humana a través de mecanismos y reacciones químicas implica un 'reducionismo'. Preguntarse por el origen de las conductas agresivas (violentas), o de la violencia misma, va más allá del hecho de conocer los mecanismos que las provocan, ya que los individuos perciben la realidad desde unas condiciones sociales, históricas y culturales concretas, que es preciso conocer. Por ello, el enfoque debe ser amplio y reconocer las valiosas aportaciones de todas las ciencias para desenrañar una cuestión de tanto peso; esto es: debe ser pluridisciplinar, porque es transdisciplinar.

Derecho. Coexisten dos niveles a la hora de analizar la violencia desde el ámbito jurídico. A nivel general, documentos que regulan el comportamiento humano en relación con los delitos, fijando las penas correspondientes a las infracciones. A nivel particular, con relación al deporte, leyes que regulan y sancionan dichas conductas cuando se producen en los espectáculos deportivos.

La violencia está presente en el ordenamiento jurídico, particularmente desarrollado cuando se refiere al deporte. Sin embargo, definir desde el derecho qué es violencia tiene muchas dificultades, ya que no existe un posicionamiento claro sobre ella en nuestra legislación que delimite las acciones que comprende y las reacciones pertinentes sobre la violencia. La doctrina se ha ocupado de discutir la legitimidad del uso de la fuerza (violencia) por parte de los poderes establecidos; la jurisprudencia muestra diferentes usos del concepto. No obstante, tanto desde posiciones acerca de la violencia que ejerce la propia justicia (Cover, 2002) o de los jueces al dictar sentencia, como desde definiciones unívocas (Sánchez Tomás, 1999), se entiende que la violencia atenta contra los derechos de los ciudadanos, reconocidos en los códigos correspondientes. Éstos

6 Cuando hablamos de un criterio ético, que emana de la voluntad y el acuerdo de la mayoría, nos referimos al concepto normativo, legal o histórico de violencia, de lo permitido y/o sancionado en un momento dado. No estamos diciendo con eso que tal criterio fundamente, desde un punto de vista moral o religioso, lo bueno y lo malo. Para evitar caer en un relativismo ético, entendemos que debe existir un fundamento metafísico, independiente del acuerdo y de la voluntad de la mayoría.

recogen aquello que socialmente se estiman bienes jurídicos que deben ser protegidos (como la vida, la libertad de movimiento, etc.) y que regulan nuestra convivencia en sociedad. Por lo tanto, la cuestión de la violencia, a pesar de posibles lecturas más profundas sobre la peculiar (¿legítima?) violencia que ejercen los tribunales de justicia sobre los reos, es una cuestión de acuerdo y consenso.

La violencia es un concepto, aunque también se manifiesta en un acto que limita a quien la padece y que sólo se puede justificar desde el acuerdo alcanzado por los grupos sociales. Es un recurso utilizado tanto por los 'buenos' como por los 'malos', no siendo asimilable proporcionalmente a lo justo o injusto, o a cualquier otro juicio de valor sobre la conducta humana. Así, debemos distinguir los **actos violentos**, que lo son de forma irreprochable, del **uso de la violencia**, que sólo es legítimo en virtud del acuerdo alcanzado desde la ética por un grupo o comunidad (léase Estado). Parece deseable, en aras de una mejor comprensión del concepto, evitar adjetivarlo. Sin embargo, no semeja posible. A pesar de todo, debe haber algo común entre matar y robar por la fuerza (con violencia), ya que de lo contrario no usaríamos en ambos casos la palabra violencia. Lo común es el significado del término, aunque varía el grado: en un caso es fin en sí misma, en el otro es un medio para anular la voluntad del agredido.

La legislación específica sobre violencia en el deporte debería ser congruente y consistente con la concepción legal más amplia de violencia. Es fundamental legislar en el deporte como ocurre con el trabajo (*mobbing*, *bulling*, etc.), la violencia de género (acoso), los accidentes de tráfico (conducción temeraria), etc., con la intención de limitar en lo posible aquellas acciones que resultan lesivas para los ciudadanos.

Encuadre conceptual de la violencia

Expongamos ahora las categorías básicas para la reflexión y el estudio de la violencia (Sánchez Pato, 2006):

Sinónimos. En ocasiones se confunden los términos agresión, agresividad y violencia. De forma sincrética, podemos decir que: la *agresión* es un acto efectivo –de acercarse a alguien en busca de consejo, o con la intención de producir un daño–; la *agresividad* es una tendencia regida por la creatividad y la solución pacífica de conflictos; y la *violencia* es una forma perversa o maligna de agresividad⁷ –ejercida contra un individuo de la misma especie, injustificada, ofensiva, ilegítima y/o ilegal. Estaríamos, pues, entre dos polos: una agresividad que se podría calificar de benigna –competitividad–; y otra, de maligna –la violencia–. Por ello, no todo acto agresivo es violencia. La violencia atiende a los actos agresivos que atentan contra la integridad física, psíquica o moral de las personas. Una cosa es la violencia en sí misma y otra el uso del término 'violencia' como licencia gramatical o recurso literario, bien por adjetivar el término o para atribuir alguna de las características constitutivas de la violencia a algún fenómeno –léase, natural– o hecho –v.g., cazar para saciar el hambre–.

Antónimos. No existe un antónimo puro de la violencia. En todo caso, sería la 'no violencia', como negación de la misma, o la paz, como antítesis de la guerra (expresión máxima de violencia). Particularmente, referidos al deporte, serían: *juego limpio* y *deportividad*.

Tipos. Diferenciamos dos: física y psicológica. A su vez, dentro de esta última, distinguimos: verbal, gestual y simbólica. Así, la violencia física (lanzamiento de objetos, peleas, destrozos, etc.) ocasiona daños principalmente físicos –aunque también psicológicos–, y la *verbal* (gritos, insultos, silbidos e himnos y canciones hirientes o provocadoras), la *simbólica* (provocada por la vestimenta y símbolos de los aficionados, por el contenido de las pancartas y los mensajes de las banderas o por la ostentación, la discriminación, la exclusión, etc.), y la *gestual* (mímica obscena, aplausos sancionadores, saltos y desplazamientos en las gradas, agitar prendas, etc.), ocasionan daños psicológicos y morales.

Ámbitos. La violencia, presente en todas las esferas de la realidad social, adquiere peculiaridades y connotaciones específicas en cada una de ellas. En particular, en el deporte se manifiesta con distinta intensidad en cada uno de sus ámbitos, correspondientes con las especialidades académicas que alcanza el fenómeno deportivo (correspondientes con las salidas profesionales que marca la ley de competencias): *Educación Física Escolar*, *Actividad Física y Salud*, *Rendimiento Deportivo* y *Gestión del Ocio Deportivo*. No obstante, estos ámbitos se pueden concretar en términos menos académicos, tales como deporte profesional, escolar, de tiempo libre, familiar, para todos, etc. Igualmente, se puede diferenciar al actor del espectador, aunque ambos conformen una única realidad, vista desde diferentes puntos de vista. Así pues, los ámbitos del deporte corresponden a los distintos espacios (tanto en sentido físico como simbólico) donde se desarrollan las actividades físico-deportivas.

Manifestaciones. Son aquellas que materializan y dan cuerpo a impulsos no susceptibles de cuantificarse hasta que se han manifestado. Se diferencian de los tipos, pues son anteriores a ellos. Se pueden recoger y aglutinar en ámbitos, porque es en ellos donde ocurren, y deben permitirnos acceder a la cadena de causas. A pesar de no existir una forma específica asociada al fenómeno deportivo –salvo el *hooliganismo* o gamberrismo de los hinchas fanáticos–, existen manifestaciones particulares que se le suelen asociar: discriminación (excluir del juego), "juego sucio" (no respetar las reglas), abuso (imposición de deportes), explotación (de deportistas por parte de marcas comerciales, entrenadores, etc.) y dopaje (uso de sustancias prohibidas). Pero estas manifestaciones de la violencia no son exclusivas del deporte, sino que están en muchos otros lugares. También habría que incluir conductas que no suelen asociarse a la violencia, pero que cumplen sobradamente las condiciones para ser consideradas como tales: *vigorexia*, *anorexia*, *bulimia*, *dismorfia corporal* (*dismorfofobia*), entre otros trastornos de tipo alimenticio o psicológico que someten a ciertos individuos a la tiranía de la belleza y de los modelos corporales que imponen nuestra sociedad.

7 No obstante, intentaremos distanciar la agresividad de la violencia, estableciendo una frontera insalvable entre ellas, de modo que cesen las justificaciones de la violencia con relación a la agresividad natural humana.

Origen. Para considerar un suceso como violento, por su origen, sus consecuencias, su percepción por terceros, etc., será preciso aclarar la etiología de la violencia, las circunstancias y las características que la definen. Entendemos el origen como *causa última*; esto es, una teoría explicativa del fenómeno. El origen es genérico y constituye en sí mismo una teoría explicativa de la violencia, válida tanto para el deporte como para otros fenómenos sociales. Sin embargo, las causas, unas más remotas y otras más próximas, las identificamos con los factores que condicionan su aparición. En este sentido, la causa última, esto es, el origen de la violencia, puede encontrarse tanto en el *individuo* como en la *sociedad* o en la *cultura*.

Causas. Indagan sobre el origen y la naturaleza de la violencia, huyendo de la violencia gratuita, identificando los eslabones de la cadena causal que permitan buscar responsabilidades más allá de los hechos; además, nos orientan en la búsqueda de estrategias que rompan o dejen sin efecto dicha cadena, la cual desemboca a menudo en acciones y conductas efectivas de violencia. Entendemos estas causas como *factores condicionantes* que propician la aparición de la violencia en el deporte.

Funciones. Uno de los problemas básicos a la hora de identificar las causas de la violencia estriba en desvelar los intereses ocultos subyacentes, cuya inercia dificulta combatir la violencia. La violencia en el deporte es *disfuncional* al sistema que configura, aunque contribuye, paradójicamente, a su funcionamiento. Sin embargo, desde un punto de vista funcionalista, alguna *función* debe cumplir en la sociedad, sea de catarsis o de exteriorización de problemas estructurales o coyunturales. Esta función tributa a intereses velados, tanto de responsables del deporte, organizadores, directivos u otros, como de los medios de comunicación. En todo caso, se trata de una lógica mercantilista basada en la búsqueda de beneficios económicos. En este sentido, la violencia es un indicador de que el proceso de socialización no es efectivo en su misión de transmitir normas y modelos de comportamiento socialmente útiles.

Significado. Viene dado por una explicación, que podemos alcanzar o no. Corresponde a la manera de interpretar el fenómeno, independientemente de que cumpla o no alguna función en la sociedad en general o en el deporte. Es importante que la violencia tenga significado, al menos, que tenga sentido; de lo contrario, la violencia gratuita nos deja vacíos, sin sentido, desorientados. Y la "violencia buena" (aquella que se utiliza como último recurso para acabar con la "violencia mala"), ejercida por los agentes del Estado, por delegación –¿usurpación?– de los ciudadanos en los entes supraindividuales, es un precio que pagamos 'gustosamente' para poder vivir en sociedad. Preguntarse por el significado de la violencia es preguntarse por su *sentido*. Pero, ¿tiene sentido la violencia? Acaso pueda estar legitimada, aunque exprese el *sinsentido* de nuestra existencia, pero otorga un significado que, para bien o para mal, no nos deja indiferentes. Su significado parte del hecho de que podamos justificarla o darle un sentido. ¿Lo tiene en el deporte? Pensamos que no.

En suma. La violencia tiene múltiples causas, se manifiesta en diferentes escenarios y adopta distintas formas, susceptibles de ser tipificadas. Hablar específicamente de violencia en el deporte es tener ya mucho ganado en el proceso de búsqueda de las causas, los tipos y las manifestaciones. Las causas, en el deporte, no difieren de las de cualquier otro espacio; son universales y anteriores en el tiempo. Lo que sí varían son las manifestaciones (por ejemplo, en el deporte, haciéndose evidente en sus distintos ámbitos), pues están influidas por factores condicionantes que posibilitan que se manifieste allí. Los tipos han de establecerse sobre la base de los criterios anteriores (física, verbal, gestual, simbólica, etc.).

Preguntarnos qué entendemos por violencia en el deporte es una petición de principio, ya que el concepto de violencia, como decimos, es anterior a sus manifestaciones. Cuando preguntamos por violencia en el deporte estamos realmente preguntando por sus manifestaciones, o, a través de ellas, por la violencia en general. Sin embargo, ¿qué ganamos preguntando por la violencia en el deporte

en la aprensión del concepto de violencia? Lo que ganamos es la dimensión histórica del concepto 'violencia', ya que ésta sólo puede indagarse a través de sus campos de expresión.

Búsqueda de un Marco Teórico

Aunque la violencia reside en todos los ámbitos de nuestra sociedad y, en definitiva, en el individuo y en su forma de resolver los conflictos cotidianos, en la actualidad el nivel de violencia, en general, es menor que en otras épocas históricas, sin olvidar los graves conflictos bélicos ocurridos durante el pasado siglo. Pero, el avance y desarrollo de la sociedad hacen que cada vez seamos más exigentes con las condiciones de vida que nos rodean.

En esta línea, Dunning (1993) presenta la teoría elisiana que define el proceso de civilización de las sociedades europeas marcado por un "reforzamiento de la regulación normativa de la violencia y la agresión, unido a una disminución a largo plazo de la predisposición de la mayoría de la gente a obtener placer presenciando y/o tomando parte directa en actos violentos" (p. 85), lo que se conoce como "domesticación del deseo". La consecuencia es el descenso del umbral de repugnancia en lo concerniente a matanzas sangrientas y violencia física, a la vez que la interiorización del sentimiento de culpa, cuando la prohibición se transgrede.

La violencia es un fenómeno trasversal a todas las sociedades y a sus instituciones, y puesto que el deporte no es capaz de sustraerse a esta realidad, aunque sería deseable, se convierte en un "laboratorio de relaciones humanas" (laboratorio social), de significantes y significados, pudiendo ayudar a conocer mejor el fenómeno de la violencia, contribuyendo a reducirla y controlarla en contextos de violencia más amplios de las sociedades humanas.

Por todo ello, es preciso contextualizar el objeto de estudio, evitando desfigurar, difuminar la temática, confundiendo el todo con la parte o la figura con el fondo; es necesario generar un marco teórico general explicativo del fenómeno de la violencia.

Para poder llevar a cabo este trabajo, nos apoyaremos en cuatro pilares:

1º. Teorías 'mayores' sobre la violencia en el deporte. Aportan una visión amplia de la violencia, además de servir como teorías explicativas (Canter, Combre, Uzzell & Popplewell, 1989; Dunning, Murphy & Willians, 1992; Taylor, 1971; Marsh, 1982; Kerr, 1994).

2º. Teorías generales sobre la sociedad. Aportan una visión de conjunto, estructurando un marco teórico en *ámbitos* y factores (Díaz-Aguado, 2002; Homans, 1950; Parsons, 1966; Wiley, 1994; Ritzer, 1997; Coleman, 1994; Giddens, 2000).

3º. Propuestas de clasificación de teorías y factores que generan la violencia en el deporte. Sirven como modelos para clasificar los *factores (teorías menores)* e integrarlos en sus *ámbitos (teorías generales)*; dando lugar a categorías, subcategorías e indicadores de análisis (Acuña, 1994; Russell, 2004; Hernández, Maiz & Molina, 2004).

4º. Teorías 'menores' sobre la violencia en el deporte. Sirven para identificar los *factores condicionantes* de la aparición de la violencia: las causas (Mosquera & Sánchez, 1998, 2002, 2003a, 2006).

Así pues, clasificaremos las teorías 'menores' sobre la violencia en el deporte (transformadas en *factores condicionantes*), junto a los autores más representativos que las defienden, en *ámbitos*, correspondientes a las teorías 'mayores' y en consonancia con diversas *propuestas de clasificación* (surgidas desde la sociología), referidas a las ciencias que cultivan (del mismo modo que se sitúa a los autores que hablan de la violencia en general desde distintas ciencias: filosofía, sociología, psicología y derecho).

Violencia en (de) el deporte: el fondo de la cuestión

En 1979, Gaskell & Pearton alertaban sobre la *necesidad de distinguir* entre el participante y el espectador al referirse a la agresión en el deporte. Una cosa es la violencia protagonizada por los propios deportistas (que suele relacionarse directamente con el propio juego), otra, los

comportamientos violentos cometidos por los espectadores o los aficionados (que se producen, cada vez más, fuera del campo deportivo). No caben en el mismo saco los incidentes provocados por cuestiones medioambientales (Canter, Combre, Uzzell & Popplewell, 1989), debidos a deficiencias en las instalaciones deportivas (incendios, aplastamientos, hundimientos, etc.), que los debidos a la instigación de unos grupos sobre otros; no es lo mismo la discriminación que sufre un niño que es excluido del juego por sus compañeros, que el deportista profesional agredido por un espectador; es diferente el enfrentamiento entre hinchadas, de la agresión gratuita realizada por un espectador a otro en un establecimiento, durante la retransmisión de un evento deportivo. Tampoco se pueden asimilar las conductas de exclusión a las agresiones físicas, ni éstas a las verbales, gestuales o simbólicas.

Para hablar específicamente sobre violencia y deporte, sobre deporte y violencia, utilizando o no la conjunción, o proponiendo el valor excluyente de la disyunción –léase, violencia o deporte–, sería preciso hacer una aclaración. Nos referimos a la *cuestión semántica*, discursiva y copulativa que correlaciona –en mayor o menor grado– los conceptos de 'violencia' y 'deporte'. Esto es: la adopción y el uso apropiado del complemento circunstancial de lugar: ¿hablamos de la violencia *en el* deporte o de la violencia *del* deporte?

Es seguro que existe *violencia en el deporte*, puesto que de hecho se registran actos violentos en el transcurso –antes, durante o después– de algunas competiciones deportivas; es más difícil demostrar que existe una *violencia del* deporte, o, lo que es lo mismo, que el deporte sea violento –violencia– (o una manifestación violenta del comportamiento humano, o una canalización de la violencia humana, etc.). En este último caso, habría que dilucidar si todo el deporte es violento o sólo alguno; desvelar si lo que entendemos por deporte violento resulta finalmente ser deporte o la perversión del mismo.

Por tanto, la cuestión radical, nuclear, es desvelar las implicaciones mutuas, si existen, entre violencia y deporte, entre deporte y violencia. Más aún: saber si el deporte es o puede ser violencia.

No obstante, existe un punto más allá, cuando comprendemos el deporte como fenómeno social y hablamos, entonces, de *violencia alrededor del deporte*⁸. No en el sentido físico –de aldaños del estadio–, ni temporal –antes, durante, o después–, sino con relación al hecho de que el deporte presente una estructura que permita que la violencia social se represente y se exprese a través de él. Evidentemente, son cuestiones harto distintas y sobre las cuales hay que establecer límites.

¿Cómo podemos hablar de violencia en el deporte si no aclaramos qué entendemos, o qué se entiende, por violencia y por deporte independientemente? Posiblemente, en la expresión "violencia en el deporte", actualmente, se esté poniendo en juego una cuestión de mayor calado: ¿qué representa hoy en día la violencia en la sociedad, y cuál es el papel del deporte en la configuración de la misma?

La cuestión reviste la mayor importancia. Tal es así, que si no aclaramos desde un principio esta diferencia, se hará difícil avanzar en la investigación. Hablar de la *violencia del* deporte implica admitir que en el deporte hay violencia debido al propio hecho deportivo (una *violencia sui generis*); por otro lado, si hablamos de *violencia en el* deporte nos referimos a conductas de violencia –violentas– que se dan en el deporte, pero no son causadas directamente por él, pudiéndose encontrar en otros lugares.

Paradójicamente, la mayoría de las teorías sobre la violencia en el deporte no especifican de qué deporte están hablando, ya que se ven dispensadas de ello al referirse a los datos recogidos en diferentes estadísticas (policiales, periodísticas, investigaciones, etc.), y que *a priori* se refieren al deporte.

Por eso, debemos discernir cuándo cabe hablar de violencia y cuándo de *accidente*, aunque se haya producido en un espacio deportivo o próximo. Evidentemente, el desplome de una grada, los aplastamientos producidos por una avalancha humana, y muchas otras escenas

8 Algunos autores, como García Ferrando (1990) y Durán González (1999), entienden la expresión *violencia "alrededor del deporte"* en oposición a *violencia "en el deporte"*, circunscribiendo la primera a aquella que tiene relación con la agresividad propia de los deportistas y las características específicas del juego, y que es objeto de estudio de la psicología del deporte; y la segunda, referida a los comportamientos violentos entre los espectadores y aficionados, que concierne a la sociología del deporte.

violentas que se suelen asociar al deporte, no están causadas por él, aunque sí sean responsables los organizadores del espectáculo deportivo por no tomar las medidas necesarias para evitar que ocurra.

Si aceptamos que hablar de violencia en el deporte es hablar de las conductas violentas que se producen con claridad en el ejercicio del deporte, dentro de un plazo de tiempo razonable (como hace la Organización Internacional del Trabajo, 2003, con respecto al trabajo), podríamos librar a éste de acusaciones tendenciosas, infundadas y malintencionadas que lo utilizan como chivo expiatorio de otros males, con o sin connivencia de poderes públicos o privados. Probablemente, y a pesar de la ingente cantidad de literatura existente sobre la violencia, estamos más cerca de llegar a un acuerdo sobre qué es violencia que sobre qué es deporte, lo que dificulta hablar de la violencia en el deporte. El problema radica en el hecho de referirse al deporte como un lugar físico, como puede serlo el trabajo (el lugar de trabajo), cuando es mucho más que eso. Es tanto práctica como expectación: se practica a distintos niveles y se ve en directo o a distancia, en vivo o en diferido.

Cuando alguien habla de violencia en el trabajo, en la escuela, en el cine, en la guerra, o donde sea, parece que parte de un acuerdo implícito sobre el lugar referido a las conductas que se califican como violentas. Está claro que hablamos de violencia en el trabajo porque es allí donde se produce, teniendo algo que ver en la cuestión –al menos presumiblemente– el propio trabajo, el tipo de trabajo o la estructura del mismo. En cuanto al deporte, la violencia en él, como campo susceptible de padecer violencia, también tendrá responsabilidad por su estructura. Máxime, cuando todos entendemos que el deporte es una construcción social que está en constante redefinición.

Cuando hablamos de violencia *del* trabajo nos referimos a trabajos violentos, inseguros, arriesgados, y ante los cuales existen medidas sancionadoras y reglamentarias que velan por su control –seguridad laboral–. En este sentido, la violencia *del* deporte es distinta de la violencia *en el* deporte, ya que existen reglas, códigos y normas, con árbitros, jueces y comités de disciplina que velan por que ese de-

porte no sea violento. Así pues, la violencia *en el* deporte es otra cosa y se refiere a conductas violentas ampliamente conocidas, que proliferan por distintos espacios sociales y que recalcan en el deporte por diferentes causas (que será necesario desvelar y afrontar), pero que están más allá del reglamento, aunque la propia estructura de la actividad las facilite.

Conclusiones provisionales. O el deporte es violento –implica en sí mismo violencia, o situaciones que la generan, siempre y en todas las circunstancias– o en torno a él se produce violencia –por las razones que sea–, o es utilizado como chivo expiatorio de la violencia estructural y endémica de la sociedad. O ninguna de las anteriores posibilidades, ya que el deporte es algo más complejo, puesto que no tiene naturaleza propia y, por ello, adopta las más variadas formas y manifestaciones, al hilo de los tiempos y de los intereses de distintos grupos. Este hecho, en sí mismo dialéctico, coloca la responsabilidad en la sociedad a la hora de hacer, generar y mantener un deporte que no sea violento, que no dé oportunidades para que en él se manifieste la violencia, ni sea vehículo que utilicen otros para fomentarla.

En este sentido, existen manifestaciones deportivas claramente violentas, siendo utilizado el deporte por los medios de comunicación para crear violencia y venderla, como escenario de batallas simbólicas para acallar conflictos sociales. Pero es algo más, es un medio idóneo de educación, socialización y pacificación, al tiempo que expresión genuina de la naturaleza humana.

La lucha contra la violencia en el deporte es responsabilidad de la sociedad en general, no sólo de los cuerpos de seguridad del Estado y de las autoridades pertinentes. La razón es lógica, ya que las consecuencias de esa violencia exceden el terreno de juego, creando una situación de preocupación y alerta social (pánico moral: Cohen, 1972).

Prueba de esta preocupación, ante su repercusión social, es que el Consejo de Europa creó, en 1985, el *Comité Permanente de la Convención de Europa sobre la Violencia y los excesos de los espectadores por Ocasión de las Manifestaciones Deportivas y principalmente de Partidos*

de Fútbol, para incentivar la elaboración de leyes adecuadas y de acciones articuladas que permitan reducir la violencia asociada al deporte.

Pero, ¿por qué se crea una comisión para erradicar la violencia en los espectáculos deportivos, cuando ésta –asumiendo nuevas formas– continúa en aumento en la sociedad en general? ¿No será porque nuestra sociedad tiene asignadas unas determinadas cuotas de violencia a determinadas instituciones, a determinadas situaciones y grupos de personas, de modo que cuando se exceden salta la alarma?

El deporte cumple una función en el mantenimiento del sistema social a través de una determinada tasa de **violencia simbólica**. La preocupación surge cuando la violencia simbólica se convierte en real, fáctica, material. En este caso, es necesario restablecer el equilibrio del sistema. La violencia en el deporte es fruto de cambios sociales que transformaron la violencia simbólica en real, dando lugar a una problemática ante la que la sociedad no puede quedar impasible.

La violencia simbólica, que era habitual en el juego deportivo, incluso podríamos decir consustancial (Da Silva Costa, 1987), no fue –y no lo está siendo– suficientemente un tampón como para seguir manteniendo el *status quo*. De hecho, los cambios sociales ocurridos en las últimas décadas en los deportes espectáculo (filtrados por ósmosis a todas las demás manifestaciones deportivas, a través de mitos, de la identificación, del ejemplo, etc.), tales como el profesionalismo, la politización, la excesiva ‘espectacularización’ (Murad, 2007), etc., propiciaron un estado de cosas en el cual la violencia física se ha convertido en la única manera de intentar recobrar el equilibrio.

Evidentemente, sólo provoca dolor y sufrimiento, pero no equilibrio. Y, si no hacemos nada por evitarlo, puede destruir el modelo actual de deporte –ya en crisis–, puede incluso acabar con el deporte tal y como lo entendemos hoy en día.

No obstante, la ‘extinción’ o transformación del deporte actual no implicaría la desaparición de las formas lúdicas y de ocio; otros paradigmas, otros modelos surgirán, pero no nos parece que sean capaces de albergar los valores con que na-

ció el deporte. Ésta es nuestra visión, y si tal cambio se produce, no permite ser optimistas en cuanto al resultado. De hecho, este proceso ya se ha iniciado, siendo patente en las prácticas de la "posmodernidad de resistencia" (Mosquera, 2004), tales como algunas actividades deportivas que surgen en el entorno natural.

La referida iniciativa del Consejo de Europa surge ante la inminencia de acontecimientos violentos que están relacionados con el deporte, mayoritariamente con el fútbol. La violencia social corresponde a un nivel de tolerancia definido en cada momento histórico por las exigencias sociales. De hecho, fueron los acontecimientos de Heysel los que propiciaron la creación del Comité Permanente del Consejo de Europa.

En este sentido, la relación entre un incidente violento, de la naturaleza que sea, y la reacción social para afrontarlo, suele ser inmediata. En la actualidad, son los medios de comunicación los encargados de llamar la atención de la sociedad y del Estado mismo, para que pongan en marcha las necesarias reformas sociales o legales que garanticen que las nuevas formas de violencia no quedarán impunes y que la sociedad podrá defenderse ante ellas. En el caso del deporte, ya se están tomando medidas, aunque no son todo lo deseables ni se están apoyando suficientemente.

Pero, para la sociedad existe un doble rasero. De hecho, en cuanto al resultado extremo de la violencia, la muerte, existen dos tipos: **muertes tolerables** (accidentes de tráfico, laborales, etc.), siempre que estén dentro de unos números 'normales', consideradas un 'impuesto' que debemos pagar ante el progreso, y **muertes intolerables**, como las ocurridas en el seno familiar, el deporte, etc. En este sentido, habría que distinguir el riesgo, el peligro, de la violencia: algunos deportes son más peligrosos que otros (v.g.: los deportes de riesgo), pero no por ello son más violentos. Aquellas muertes tolerables –aunque violentas– se entiende que acaecen en virtud de un riesgo (el accidente); las otras, las intolerables, se achacan a la violencia, por ejemplo, en el deporte.

Por ello, la violencia está definida socialmente por la calidad de la víctima. En el caso del deporte, la 'muerte' se entiende siempre en un sentido figurado, como derrota. Cuando traspasa esta frontera, y se sitúa en el plano de lo real, como muerte física, como violencia, la sociedad no es capaz de asumir la situación y reacciona con medidas legales o punitivas hacia los responsables, directos o no, de los acontecimientos. Sin embargo, las razones de la violencia en los estadios están muy lejos del campo de juego.

No obstante, las iniciativas puestas en marcha a través del Año Europeo de la Educación a través del Deporte (2004), de la reunión de la Comisión de Educación del COI –en el Forum de Barcelona, también en ese año– y la Resolución aprobada por la Asamblea general de la ONU que "decide proclamar 2005 Año Internacional del deporte y la educación física"⁹, ponen de manifiesto la interrelación del deporte con la educación y con la sociedad: tan evidente es el hecho de que existen conductas violentas en el deporte, como de la gran importancia que éste tiene como elemento socializador, civilizador y pacificador. Son dos caras de la misma moneda, que realzan el alto poder del deporte para ser utilizado en una vía positiva o en una vía negativa, según como esté gestionado y dirigido. Ahí reside la responsabilidad de los poderes públicos, de las instituciones, de los educadores, los entrenadores, los padres... y, cómo no, de los futuros profesionales formados en las facultades de ciencias del deporte.

Así las cosas, la razón para establecer relaciones entre violencia y deporte estriba en conocer si ciertas actividades humanas, bajo determinadas circunstancias, favorecen o desencadenan de forma más eficiente la violencia, lo que nos lleva a estudiar los factores condicionantes de la aparición de conductas violentas en los espectáculos deportivos, en los cuales se producen la mayoría de las situaciones y escenas de violencia.

Esto no quiere decir que no exista violencia en el deporte fuera del espectáculo deportivo, sino que se produce en menor medida, con distinta intensidad; porque la

condición que alcanza el deporte, cuando se convierte en espectáculo, propicia situaciones favorecedoras de la aparición de tales factores condicionantes.

Puntualizaciones y Retos

Para hablar estrictamente de violencia en el deporte deberíamos ser capaces de aislar la **situación deportiva**, centrándonos únicamente en el practicante, para ver de qué manera la práctica –el deporte– facilita –o inhibe, en su caso– la aparición de conductas violentas. Sin embargo, no parece fácil, o en caso de hacerlo entrañaría un reduccionismo del concepto deporte. Si, por ejemplo, hablamos de violencia en el trabajo, todos entendemos que el trabajo es algo más que la propia mecánica que nos ocupa durante el tiempo en que estamos trabajando y alcanza las relaciones humanas más amplias que lo rodean. Ocurre lo mismo con el deporte, que es algo más que un(os) individuo(s) ejercitándose: es un fenómeno social.

Es cierto que en ocasiones se producen actos violentos entre deportistas (peleas, juego sucio, etc.), o que adoptan conductas violentas hacia sí mismos (abuso de drogas, anorexia, *vigorexia*, etc.), pero se trata, en última instancia, de situaciones aisladas que no se pueden generalizar, ya que no siempre, ante circunstancias similares, se generan.

No obstante, casi siempre que se habla de violencia en el deporte (y no de "violencia y deporte") se hace referencia a sucesos protagonizados por los espectadores o entre los espectadores, sin distinguir los **accidentes** de las acciones violentas deliberadas conectadas con el deporte (el espectáculo deportivo).

Por lo tanto, para hablar de violencia en el deporte deberíamos referirnos a acciones violentas intencionadas y deliberadas acaecidas *en el* deporte. El problema, al realizar un análisis de este tipo, radica en delimitar y concretizar hasta dónde alcanza el deporte: a los jugadores, al terreno de juego, al banquillo, a las gradas, a los alledaños, a los directivos, a la prensa, a los poderes públicos..., o a la sociedad entera. Lo que nos situaría ante un problema de acotación espacial y temporal irresoluble. Por ello, es preferible no acotar espacial ni temporalmente el fe-

9 Naciones Unidas. *Asamblea General Quincuagésimo octavo periodo de sesiones*. Distr. General. 17 de noviembre de 2003 (52ª sesión plenaria, 3 de noviembre de 2003).

nómeno deportivo, porque, si bien el deporte cambia de espacios con el tiempo, excede a ambos.

Además, en el deporte existe un **reglamento** que sanciona el uso de la violencia y por el que vela el árbitro o el juez; en las gradas, o más allá de ellas, la sociedad dispone de otros agentes especializados para velar por la seguridad y el cumplimiento de las leyes. Reglas y árbitros, leyes y policías: entre ambas están delimitadas las acciones humanas para asegurar la convivencia. Sin embargo, constatar la violencia ocurrida en el terreno de juego (y que debe ser sancionada por el árbitro), no parece suficiente para establecer conexiones entre la violencia y el deporte. Por ello, debemos adoptar una concepción amplia –usual– de deporte, y que venimos manteniendo.

¿Por qué se habla de violencia en la escuela –escolar–? ¿Por qué se habla de violencia en el deporte –deportiva–? Si se habla de ello, se investiga y provoca preocupación, es porque allí está ocurriendo algo particular que facilita la violencia. Nuestra labor, como investigadores, es desentrañar qué está ocurriendo.

La escuela es algo más que un edificio, materiales didácticos, profesores y alumnos; alcanza a la comunidad escolar, siendo además una institución social. No cabe hablar de la violencia en la escuela ignorando esta cuestión, como tampoco cabe hablar de violencia en el deporte centrándonos sólo en el practicante, ya que el problema alcanza a la comunidad deportiva en su totalidad, incluyendo espectadores, directivos, medios de comunicación, etc.

Si el deporte no hubiese alcanzado la **repercusión social** (y mediática) que hoy en día tiene, no estaríamos hablando en estos términos. Sabemos cómo era el deporte hace décadas, pero no sabemos cómo va a ser dentro de unos años. Sí sabemos que en la actualidad se asocian, en determinadas ocasiones, violencia y deporte. Eso es porque, disquisiciones aparte, ambos aparecen unidos en un **espacio** y en un **tiempo** determinado. Ese espacio y ese tiempo es el deporte, más allá de que lo definamos de una u otra forma, en un aquí y un ahora a través de conductas violentas. Existe violencia, existe deporte, es un hecho; y, en ciertas ocasiones, ante

determinadas circunstancias, existen al mismo tiempo. No es cuestión de culpar al deporte, ni de culpar a la violencia (como entidad abstracta), pues son entidades no susceptibles de admitir culpa. Sólo es responsable el hombre: el hombre deportivo, el hombre del deporte, el hombre que le gusta el deporte, el hombre que se relaciona con el deporte...; en última instancia, el hombre. Debemos estudiar por qué, bajo qué circunstancias, violencia y deporte entran en conjunción; cuáles son los factores que intervienen y modelan la conducta humana para que esto ocurra, señalando, de paso, a los responsables, a quienes en última instancia hay que pedir que rindan cuentas. Decir que la violencia es instintiva, innata, es tanto como no decir nada –para el tema que nos ocupa–, ya que la sociedad es responsable solidaria de la conducta de los individuos, y la sociedad no nos es dada de forma innata, sino que es construida, como lo es el deporte, la violencia y las leyes que la limitan.

Cuestiones como la relación entrenador y deportista, deportista-deportista, espectador-espectador, etc., que acaban desembocando en violencia, son específicas del 'lugar' donde ocurren (deporte), si bien tienen mucho en común, en cuanto son relaciones conflictivas entre personas resueltas de forma violenta. Es posible que se puedan establecer **patrones comunes** de comportamiento violento (modelos ideales) en distintas esferas de la vida social, sin embargo, cada uno de ellos toma cuerpo en un espacio social diferenciado. El deporte es uno de estos espacios que, como venimos manteniendo, no es físico, sino social.

No encontramos ninguna palabra específica para referirse a una forma especial de violencia asociada al deporte. Tan sólo existe para referirse al agresor, al violento (*hooligan*), y al fenómeno (*hooliganismo* o gamberrismo), pero no a la forma de manifestar esa conducta. Tal vez sea porque el ámbito del deporte es difuso, o porque allí tan sólo se manifiestan conductas violentas genéricas, típicas dentro de lo social, pero no específicas del deporte. Quizás se deban a la 'espectacularización' del deporte, por lo que cabe suponer que si otros espacios sociales (escuela, trabajo, etc.) sufriesen esa mis-

ma 'espectacularización', manifestarían similares niveles de violencia.

En el deporte se habla de deportividad, de juego limpio, como connotaciones propias y específicas de él. El *fair play* implica un concepto positivo, una idealización que reside en la actual concepción de deporte. Lógicamente, se puede traicionar el espíritu del juego, dando paso al "juego sucio", las trampas y la violencia, pero no como algo propio, sino impropio del deporte. Ante esta situación, nos compete redefinir lo que entendemos por deporte, o continuar considerándolo una entidad ideal separada del resto de actividades humanas. En buena medida, la actual evolución del deporte, como **deporte posmoderno**, comienza a poner en tela de juicio la concepción tradicional (moderna), aunque todavía no la ha sustituido.

Paradójicamente –en relación con otras instituciones sociales– el deporte es una de las actividades humanas más regladas, incluso en lo referente a la limitación del uso de la violencia. Sin embargo, se encuentra reglada sólo como práctica, ya que estas reglas no alcanzan a espectadores, directivos, medios de comunicación, etc.; allí, sólo actúa la sociedad a través de los cauces legales normales. Es posible que ahí exista una contradicción, ya que se enfrentan en el fenómeno deportivo dos **concepciones de deporte**, de hombre y de violencia, que no han evolucionado paralelamente. El deporte recibe un tratamiento diferente a otros ámbitos sociales, asociándosele valores atemporales de respeto, virtud, camaradería, etc. Eso no implicaría ningún problema si el deporte se mantuviese en un coto cerrado; pero, desde el momento en que es utilizado como elemento educativo en las escuelas, de ocio en las empresas de servicios deportivos y de espectáculo en los eventos deportivos, surgen las contradicciones y no encajan las piezas.

Los **reglamentos deportivos** permiten al árbitro o al juez juzgar y dictar sentencia en el acto (no en todos los deportes, ni en todas las ocasiones, evidentemente), en tiempo real. Todo lo que excede esta función del reglamento del juego ya no atañe al deporte. Si un jugador de fútbol agrede a otro en el transcurso de un partido, estará quebrantando las reglas del

juego y será sancionado por ello; sin embargo, si esa agresión se produce en una práctica deportiva libre, no sujeta a competición, serán las leyes ordinarias las que actuarán sobre el agresor, por lo que hablaremos de 'violencia', no de "violencia en el deporte". La violencia en el deporte surge por la expectación que suscita, ante el hecho de ser visto y juzgado –a distintos niveles– por árbitro, entrenador, público –en el estadio, un bar, o su casa–, medios de comunicación, etc.

Desde este punto de vista, podríamos afirmar que la **violencia en el deporte** se reduce a conductas contrarias al reglamento, al espíritu del juego, sancionables en el lugar mismo donde ocurren, sin necesidad de una instrucción posterior. Todo se queda en el propio juego (aunque pueda existir, y de hecho existe cada vez más, una instrucción posterior, de la mano de las autoridades deportivas y de las comisiones disciplinarias creadas a tal efecto), el resto son conductas violentas

no relacionadas con él (en el caso de no existir reglamento de competición), como ocurre en las actividades deportivas llamadas posmodernas, que huyen del modelo tradicional del deporte de competición.

Por tanto, la violencia es una conducta humana que tendemos a considerar negativa –aunque para algunos, en ciertas circunstancias, necesaria–. Como tal conducta, es susceptible de llevarse a cabo, de manifestarse o no en función de las circunstancias, acompañando al hombre allá donde va. El deporte puede ser entendido como una circunstancia, una más de las muchas que ocupan al individuo en el transcurso de su vida.

La violencia es algo negativo, se manifieste donde se manifieste, aunque no debe confundirse con su ámbito de expresión y representación. Si es necesario examinar las condiciones que propician que ahí se den tales conductas, pero no culpar a la actividad en sí misma por ta-

les hechos. Ya existen suficientes espacios caracterizados por la violencia, como la guerra, el crimen organizado, las mafias, la droga, etc., que son en sí mismos y por méritos propios lugares de violencia. En todos los demás, se trata de conductas humanas negativas que toman expresión en un lugar o ámbito determinado y concreto de la vida social. Y el proceso histórico de civilización debe llevarnos a limitar al máximo que estas conductas aparezcan fuera de los lugares legitimados para ello (legitimados dentro del marco de los acuerdos internacionales sobre intervención armada para salvaguardar los derechos humanos, o a la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en el cumplimiento de su deber).

El deporte no puede ser un remanso de paz dentro del mar de violencia de nuestra sociedad. Tendremos la sociedad que queramos –o podamos– tener y el deporte ayudará a construirla tal como la imaginemos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, A. (1994). *Fundamentos socioculturales de la motricidad humana y el deporte*. Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.
- Baigorri, A. (1996). Urbanización y Violencia. Un ensayo de interpretación de la violencia ambiental en el deporte. En M. García & J.R. Martínez (Coords.), *Ocio y deporte en España. Ensayos sociológicos sobre el cambio* (pp. 339-352). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Barros, C. (1989). Violencia y muerte del señor en Galicia a finales de la Edad Media, *Studia Historica. Historia Medieval*, 7, 111-157.
- Canter, D., Comber, M., Uzzell, D.L. & Poplewell, O. (1989): *Football in its place. An Environmental Psychology of Football Grounds*. London: Routledge.
- Cohen, S. (1972). *Folk Devils and Moral Panics*. London: MacGibbon and Kee.
- Coleman, J. (1994). Microfundamentos y conducta macrosocial. En J. Alexander, B. Giesen, R. Münch & N. Smelser (Comps.). *El vínculo macro-micro* (pp. 189-212). México: Universidad de Guadalajara.
- Consejo de Europa (1985). *Convenio Europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con ocasión de manifestaciones deportivas y especialmente de partidos de fútbol*. Estrasburgo, Francia.
- Cover, R. (2002). *Derecho, narración y violencia*. Barcelona: Gedisa.
- Da Silva Costa, A. (1987). *Football et Mythe. La fonction symbolique du football à travers la presse sportive de masse*. Tesis de doctorado para la obtención del título de Doctor en Comunicação Social, Faculté de Sciences Économiques, Sociales et Politiques, Université Catholique de Louvain, Louvain, Belgique.
- Delgado, M. (1998). Discurso y violencia: la *fantasmización* mediática de la fuerza. *Trípodos*, 6, 55-68.
- Díaz-Aguado, M.J. (2002). *Convivencia escolar y Prevención de la violencia*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CINE).
- Dunning, E. (1993). Reflexiones sociológicas sobre el deporte, la violencia y la civilización. En M. Brohm, P. Bourdieu, E. Dunning, J. Hargreaves, T. Todd & K.Young (Eds.), *Materiales de Sociología del Deporte* (pp. 83-108). Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Dunning, E., Murphy, P. & Willians, J. (1992). La violencia de los espectadores en los partidos de fútbol: hacia una explicación sociológica. En N. Elias & E. Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (pp. 295-322). Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Durán, J. (1996b). El vandalismo en el fútbol en España: un análisis sociológico cualitativo. En J. Durán, J. Cruz & A. Roverosi (Ed.), *Valores sociales y deporte: fair play versus violencia* (pp. 9-35). Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Consejo Superior de Deportes.
- Elias, N. & Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, I. (2001). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea.

- Fisher, J. (1966). Agresión interespecífica. En J.D. & Ebling, F.J. (Comp.). *Historia natural de la agresión*. México: Siglo XXI.
- García Ferrando, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte: una reflexión sociológica*. Madrid: Alianza Editorial y Consejo Superior de Deportes.
- García, R. (2002). Discurso contra (contra?) o desporto. En L. Silva, F. Noce & K. Lemos (Orgs.). *Tendências em Educação Física* (pp. 85-110). Ipatinga, Brasil: Centro Universitário do Leste de Minas Gerais.
- García, R. (2002). Discurso contra (contra?) o desporto. En: *Esporte como fator de qualidade de vida* (pp. 163-172). Piracicaba: Editora UNIMEP.
- García, R. (2005). Para una fundamentación antropológica de la educación física y del deporte. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 2, 94-104.
- Gaskell, G. & Pearton, R. (1979). Aggression and Sport, En J. Goldstein (Ed.). *Sports, Games and Play: Social and Psychological Viewpoints* (pp. 263-297), New Jersey: Lea.
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Hernández, A., Maiz, J. & Molina, M.I. (2004). Debate conceptual abierto: violencia y deporte. *Lecturas: EF y Deportes*, 70, Artículo 3. Extraído el 10 marzo de 2004 de <http://www.ef-deportes.com/efd70/violen.htm>
- Homans, G.C. (1950). *The human group*. Nueva York: Harcourt Brace.
- Howard Ross, M. (1995). *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona: Paidós.
- Kerr, J.H. (1994). *Understanding soccer hooliganism*. Philadelphia: Open University Press.
- Lorenz, K. (1980). *El llamado mal. Historia natural de la agresión*. Madrid: Siglo XXI.
- Mandell, R.D. (1986). *Historia Cultural del Deporte*. Barcelona: Bellaterra.
- Marsh, P. (1978). *Aggro: the illusion of violence*. London: Dent and Soons.
- Marsh, P. (1982). El orden social en las tribunas de los estadios de fútbol británicos. *Revista internacional de Ciencias Sociales*, XXXIV(2), 279-288.
- Michaud, Y. (1989). *L'Artiste et les Commissaires*. Nîmes, Francia: Jacqueline Chambon.
- Montagu, A. (1990). *La naturaleza de la agresividad humana*. Alianza: Madrid.
- Moro, T., Campanela, T. & Bacon, F. (1990). *Utopías del Renacimiento*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Morris, D. (1967). *The naked ape*. New York: McGraw-Hill.
- Mosquera, M.J. (1996). Las técnicas didácticas basadas en la simulación: Una experiencia de simulación social en la formación de licenciados en E.F. En R. Sánchez, (Comp.). *Los retos de las Ciencias Sociales aplicadas al Deporte* (pp. 151-155). Pamplona: Asociación Española de Investigación Aplicada al Deporte (A.E.I.S.A.D.).
- Mosquera, M.J. (2000). O deporte espectáculo como elemento civilizador dende a perspectiva dos espectadores deportivos: unha análise dende a Filosofía da "nonviolencia" e a teoría dos ámbitos intercondicionantes. *Conexoes Esporte e Lazer, Campinas*, 4 (1), 96-105.
- Mosquera, M.J. (2002). *Proyecto Docente: Sociología del Deporte. Vida Cotidiana y Deporte*. Memoria presentada para ingreso en el cuerpo superior de la Administración de la Xunta de Galicia, grupo A, escala de profesores del INEF de Galicia. Universidad de A Coruña, Coruña.
- Mosquera, M.J. y cols. (2004). *No violencia en el deporte y en la vida. Guía para madres y padres. Código de la no violencia. Guía para escolares y personas curiosas. Guía para docentes y personas interesadas*. Xunta de Galicia: Dirección Xeral para o Deporte. Consellería de Familia, Xuventude, Deporte e Voluntariado.
- Mosquera, M.J., Lera, A. & Sánchez, A. (2000). *No violencia y deporte*. Barcelona: Inde.
- Mosquera, M.J. & Saavedra, M. (1996). Propuesta metodológica para la identificación de factores y procesos que determinan la aparición de comportamientos violentos en los espectadores de fútbol. Una experiencia de observación participante en el estadio de Riazor. En R. Sánchez, (Comp.). *La Actividad Física y el Deporte en un contexto democrático* (1976-1996) (pp. 97-105). Pamplona: Asociación Española de Investigación Aplicada al Deporte (A.E.I.S.A.D.).
- Mosquera, M.J., Saavedra, M. & Domínguez, E. (1998, julio). *Os comportamentos dos espectadores de fútbol. Un estudio de observación participante no estadio de Riazor*. Ponencia presentada en el Sexto Congreso de Educación Física e Ciencias do Deporte dos Países de Lingua Portuguesa, A Coruña, España.
- Mosquera, M.J. & Sánchez, A. (1998). El problema de la violencia en los espectáculos deportivos desde la sociología del deporte. Un marco teórico de análisis. *Apunts*: 51, 109-111.
- Mosquera, M.J. & Sánchez, A. (2002, noviembre). *La violencia en los espectáculos deportivos: La teoría de los Ámbitos Intercondicionantes como propuesta de análisis*. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Mundial de Ciencias del Deporte, Madrid, España.
- Mosquera, M.J. & Sánchez, A. (2003a). A violencia nos espectáculos desportivos: A teoría dos Ámbitos Intercondicionantes como proposta de análise. En *Simpósio A Actividade Física: do Lacer ao Rendimento* (pp. 23-35). Viseu, Portugal: Instituto Superior Politécnico de Viseu.
- Mosquera, M.J. & Sánchez, A. (2003b). La violencia en los espectáculos deportivos: la teoría de los ámbitos intercondicionantes como propuesta de análisis. *El entrenador Español*, 99, 28-37.
- Mosquera González, M^a.J. & Sánchez Pato, A. (2007). Sport Culture of 'Nonviolence' in Sport and Life: Educational Guide. The Code of 'Nonviolence'. En Hannu Itkonen, Anna-Katriina Salmikangas & Eileen McEvoy (Eds.). *The Changing Role of Public, Civic and Private Sectors in Sport Culture* (pp. 238-242). Jyväskylä, Finlandia: University of Jyväskylä, Department of Sport Sciences Publications.
- Murad, M. (2004). *Das relações, fronteiras e questionamentos entre violência e futebol: fundamentos sociológicos, antropológicos e estudos-de-caso no Clube de regatas Vasco da Gama (Rio de Janeiro/Brasil) e no Futebol Clube do Porto (Porto/Portugal)*. Tesis de Doctorado para la obtención del tí-

- tulo de Doctor en Ciências do Desporto, Faculdade de Ciências do Desporto e de Educação Física, Universidade do Porto, Porto, Portugal.
- Murad, M. (2007). *A violência e o futebol, dos estudos clássicos aos dias de hoje*. Rio de Janeiro, Brasil: Editora da Fundação Getúlio Vargas.
- Naciones Unidas (2003). Resolución 58/5, de 17 de noviembre, titulada *El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz*. Naciones Unidas: Asamblea General.
- Nietzsche, F. (1992). *Así habló Zaratustra*. Barcelona: Planeta-De Agostini.
- Organización Internacional del Trabajo (2003). Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia en el lugar de trabajo en el sector de los servicios y medidas para combatirla. Extraído el 3 de mayo de 2004 del sitio Web de la Oficina Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org/public/spanish/> y luego <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/sector/techmeet/mevsws03/mevsws-cp.pdf>
- Parsons, T. (1966). *El sistema social*. Madrid: Revista de Occidente.
- Pereira, A., Costa, A. & Garcia, R. (Eds.) (2006). *O desporto entre lugares. O lugar das ciências humanas para a compreensão do desporto*. Porto: Faculdade de Desporto.
- Ritzer, G. (1997). *Teoría Sociológica Clásica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Roversi, A. (1996). El sociólogo y el ultra. Los estudios sobre el gamberrismo en el fútbol. En J. Durán, J. Cruz & A. Roversi (Ed.). *Valores sociales y deporte: fair play versus violencia* (pp. 69-93). Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Consejo Superior de Deportes.
- Russell, G.W. (2004). Deporte. En J. Sanmartín (Coord.). *El laberinto de la violencia* (pp. 151-163). Barcelona: Ariel.
- Sánchez, A., Mosquera, M.J. & Bada, J. (2004, junio). *Educación para la Paz y la no violencia a través del juego y el deporte*. Ponencia presentada en el Forum Mundial Barcelona 2004, El Deporte: Diálogo Universal, Barcelona, España.
- Sánchez Pato, A. (2006). Filosofía y Deporte. En A. Pereira, A. Costa, R. & Garcia (Eds.). *O desporto entre lugares. O lugar das ciências humanas para a compreensão do desporto* (pp. 101-124). Porto: Faculdade de Desporto.
- Sánchez Pato, A. (2006). *La violencia en (de) el deporte: representaciones culturales. Un estudio a través de entrevistas a diferentes colectivos que forman el INEF-Galicia*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Instituto Nacional de Educación Física de Galicia, Universidad de A Coruña, A Coruña, España.
- Sánchez Pato, A. & Mosquera González, Mª. J. (2007). Sports Violence: the 'Model of the Interconnecting Condition Areas'. En Hannu Itkonen, Anna-Katriina Salmikangas & Eileen McEvoy (Eds.). *The Changing Role of Public, Civic and Private Sectors in Sport Culture* (pp. 103-108). Jyväskylä, Finlandia: University of Jyväskylä, Department of Sport Sciences Publications.
- Sánchez Tomás, J.M. (1999). *La violencia en el derecho penal. Su análisis jurisprudencial y dogmático en el CP 1995*. Barcelona: Bosch.
- Sanmartín, J. (Coord.) (2004). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Ariel: Barcelona.
- Schopenhauer, A. (2003). *El mundo como voluntad y representación*. Madrid: Trotta.
- Taylor, I. (1971). Football Mad: A Speculative Sociology of football Hooliganism. En E. Dunning (Ed.), *The Sociology of Sport* (pp. 352-377). London: Frank Cass & Co.
- Unesco (1988). *Diccionario de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Wiley, N. (1994). *The Semiotic Self*. Chicago: University of Chicago Press.